

VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular Virtual de Formación de Grado denominado: **“Conversatorio sobre la integración regional en perspectiva. Los desafíos de la integración al cumplirse 30 años del tratado de Asunción y 70 años del tratado de París”**, presentado por el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada conjuntamente entre el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta FCH, la Cátedra de Seminario de Integración Regional - Carrera de Abogacía - Universidad Nacional de Río Cuarto, la Cátedra de Derecho de la Integración – Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Rosario, el Área América Latina del Ateneo de Estudios Internacionales - Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto, la Asociación de Estudios de Integración (ADEI) y la Asociación de Estudios sobre la Comunidad Europea en la Argentina (ECSA Argentina).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Generar un espacio de capacitación sobre aspectos teórico – prácticos que por razones de calendario no pueden ser profundizadas a lo largo del dictado de la asignatura Seminario de Integración Regional, pero que la cátedra considera que deben ser conocidos para un mejor conocimiento de los problemas y los desafíos a los que se ven sometidos los esquemas de integración en los tiempos que se viven. Al mismo tiempo, se constituye en una temática que puede ser de interés para todos aquellos interesados en temas vinculados a los procesos de integración en particular y a las relaciones internacionales en general.

Que la Actividad esta destinada a estudiantes avanzados, docentes de asignaturas afines y graduados recientes de la carrera de Abogacía, Licenciatura en Ciencia Política, Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Historia, Geografía y afines, al público en general, siendo de carácter gratuito.

Que la Propuesta de referencia tendrá lugar el 14 de junio del corriente año, por la plataforma Google Meet.

Que la misma cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha día 04 de junio de 2021: 1) Que los certificados sean extendidos por los organizadores del evento; 2) Aprobar la realización de actividad extracurricular “Conversatorio sobre la integración regional en perspectiva. Los desafíos de la integración al cumplirse treinta años del Tratado de Asunción y setenta años del Tratado de París”, a llevarse a cabo el 14 de junio de manera virtual.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 08 de junio de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular Virtual de Formación de Grado denominada: “Conversatorio sobre la integración regional en perspectiva. Los desafíos de la integración al cumplirse 30 años del tratado de Asunción y 70 años del tratado de París”, organizada conjuntamente entre el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta FCH, la Cátedra de Seminario de Integración Regional - Carrera de Abogacía - Universidad Nacional de Río Cuarto, la Cátedra de Derecho de la Integración – Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Rosario, el Área América Latina del Ateneo de Estudios Internacionales - Facultad de Ciencias Humanas – Universidad Nacional de Río Cuarto, la Asociación de Estudios de Integración (ADEI) y la Asociación de Estudios sobre la Comunidad Europea en la Argentina (ECSA Argentina), a cargo del Profesor Gustavo GARCÍA (DNI 30.771.042), Director del AEI, la que tendrá lugar el día 14 de junio de 2021, por la plataforma Google Meet.

ARTICULO 2º: Designar a los Disertantes e integrantes del Equipo de Trabajo que participarán en la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el único Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Dejar establecido que los certificados serán extendidos por los organizadores del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 123/2021

SMP

ANEXO
Resolución CD N° 123/2021

“Conversatorio sobre la integración regional en perspectiva. Los desafíos de la integración al cumplirse 30 años del tratado de Asunción y 70 años del tratado de París”

Docente Responsable:

Profesor Gustavo GARCÍA (DNI 30.771.042)

Disertantes:

Apellido y Nombre de los Disertantes	D.N.I.	Pertenencia Institucional
Dr. SOTO, Alfredo Mario	17.387.353	UNR – ECSA Argentina.
Mgter. DÍAZ, Claudio Rubén	16.210.422	UNR – UNSL.
Abog. BARTHET MOZZORECCHIA, Julieta	30.099.572	UNR – ADEI.
Dr. DELUCA, Santiago	24.042.348	UBA – ADEI.
Prof. GARCÍA, Gustavo Eduardo	30.771.042	UNRC – AEI - ADEI

Organizadores de la actividad:

Apellido y Nombre de los Organizadores.	D.N.I.	Claustro
ALCALDE, María Celeste	32.623.454	Graduada
JIMÉNEZ, Francisco	38.018.795	Graduado
CERDA, Iván Branco	95.998.750	Graduado
SORIA, Lourdes	38.291.090	Graduada
WOZNIAK, Cindy Jacqueline	38.110.665	Graduada
ZAMANILLO, María Fernanda	39.327.485	Graduada
BRICCA, Manuel	42.162.208	Estudiante
VETRUGNO MIGLIOZZI, Sofía Luciana	38.752.122	Estudiante



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 16 de junio de 2021, 08:52 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210616-60c9e5e8b2f0c**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Humanas